



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION DE OBRAS

PARRAL, 01 de octubre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3235 /

VISTOS

1) La solicitud de inscripción en el Registro de Contratista de la Ilustre Municipalidad de Parral, de **CONSTRUCTORA DOS ROBLES LIMITADA**.

2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, la solicitud de inscripción en el Registro de Contratistas de la Ilustre Municipalidad de Parral, a **CONSTRUCTORA DOS ROBLES LIMITADA, RUT N° 76.141.112-3**.

2.- **INCORPORESE**, al solicitante en el Registro de Contratistas bajo el N° 114 de fecha 01 de octubre de 2010 de la Ilustre Municipalidad de Parral, categoría **"A" OBRAS MAYORES**.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IUE/JCS/LMG/efc.

DISTRIBUCION

- 1.- Of. Partes
- 2.- Contratista
- 3.- Dirección de Obras (2)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL